NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
RELATORES ESPECIALES, EXPERTOS INDEPENDIENTES Y GRUPOS DE TRABAJO

**Mandato de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático**

**Resumen de las consultas sobre las prioridades para los futuros informes temáticos de la Relatora Especial de la ONU sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático**
(12 de diciembre 2024)

De septiembre a noviembre de 2024, la Relatora Especial sobre el Cambio Climático y los Derechos Humanos, la profesora Elisa Morgera, llevó a cabo una serie de más de 20 consultas en persona, híbridas y en línea. El objetivo de las consultas era intercambiar ideas sobre posibles temas para los próximos informes temáticos con Estados, instituciones nacionales de derechos humanos, agencias de la ONU, niñas y niños, jóvenes, pueblos indígenas, defensores de los derechos humanos ambientales, organizaciones de la sociedad civil, negocios y academia, con contribuciones de más de 300 participantes en las seis regiones continentales del mundo. Las consultas en persona se llevaron a cabo en Ginebra, Bangkok, Nueva York, Cali sobre los márgenes de la Cop16 de la ONU sobre la biodiversidad, y Bakú en los márgenes de la Cop29 de la ONU sobre el cambio climático. Varios socios (sistema de la ONU, ONG, universidades, redes de investigación, asociaciones de negocios) apoyaron las consultas, para las cuales la Relatora está extremadamente agradecida.

## 1. Formato

A través de las consultas, la Relatora pidió a las y los participantes que compartieran puntos de vista y necesidades en relación con:

- ¿Qué sectores de la transición justa (por ejemplo, energía, extractos, transporte) deben abordarse como prioridades?
- ¿Qué enfoques para la acción climática (tecnologías, soluciones basadas en la naturaleza, mercados de carbono, financiación) deben abordarse, como prioridades, para arrojar más luz sobre los desafíos de los derechos humanos en el contexto del cambio climático?
- ¿Qué derechos humanos transversales (por ejemplo, el derecho humano a un medio ambiente sano, el derecho humano a la educación, el derecho humano a la salud, el derecho humano a la ciencia) deberían abordarse o utilizarse como lente en cada informe, para arrojar más luz sobre los desafíos de los derechos humanos en el contexto del cambio climático?

Las consultas también brindaron una oportunidad para que la Relatora escuche sobre áreas nuevas y emergentes de investigación y evidencia/producción o prácticas de conocimiento por parte de varias y varios actores.

Las conversaciones fueron informadas por un "mapa mental" en evolución que la Relatora introdujo al principio como base para la discusión y la retroalimentación. En cada consulta, el mapa mental se había ajustado para reflejar las ideas de las consultas anteriores. En casos de sesiones particularmente concurridas, también se usaron Slido y encuestas interactivas para medir los puntos de vistas de todas y todos los participantes.

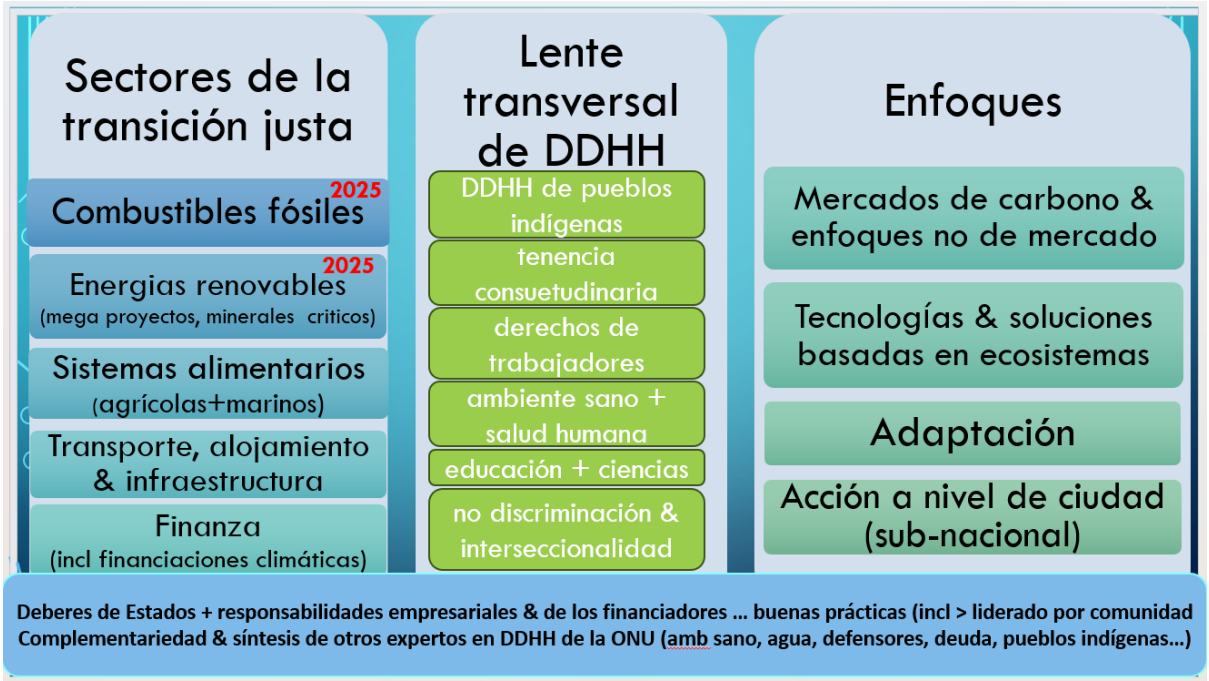
**Mandato de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en el contexto del cambio climático**

Se realizó una consulta innovadora sobre los océanos y los derechos humanos al margen de la Cop16 de la biodiversidad en Cali, junto con la Relatora Especial de la ONU sobre el derecho humano a un entorno saludable. Si bien la consulta tenía secciones distintas, una sobre las prioridades temáticas de la profesora Morgera y otra con relación al siguiente informe sobre el derecho a un entorno saludable y el océano, proporcionó ideas que eran beneficiosas para la coordinación de los dos mandatos. Además, la consulta conjunta también incluyó el Relator Especial Interamericano sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que brindó la oportunidad de discutir la colaboración en la implementación de los tres mandatos a nivel regional e internacional.

## 2. Hallazgos clave de las consultas

En general, las consultas confirmaron la selección de prioridades temáticas en términos de sectores de la transición justa y enfoques para la acción climática (columnas de la mano derecha y la izquierda en la imagen a continuación). Los comentarios de las y los participantes ayudaron a aclarar el alcance de cada tema propuesto, y donde ciertos temas podrían abordarse conjuntamente. Varios participantes apoyaron un análisis de estos temas desde la perspectiva de la transformación. Además, las consultas sirvieron para aclarar y expandir los "lentes" de los derechos humanos transversales que se explorarán en cada informe (columna central).

La Relator ha anunciado a principios de diciembre de 2024 los temas de los próximos dos informes (combustibles fósiles; y energías renovables y minerales críticos). La profesora Morgera decidirá el horario de los restantes temas seleccionados según los desarrollos internacionales relevantes.



Las consultas también confirmaron un amplio interés en que los informes temáticos no solo aclaren las obligaciones estatales, sino también:

- la responsabilidad y el asesoramiento comercial para mejorar las prácticas comerciales a lo largo de las cadenas de suministro;
- las responsabilidades de los fondos climáticos internacionales e instituciones financieras internacionales;
- las responsabilidades de científicas y científicos / investigadores;
- las contribuciones de todas y todos a la protección de las y los defensores del clima como defensores de los derechos humanos ambientales; y
- la solidaridad global en términos del cuidado de la vida en el planeta.

Además, las consultas sirvieron para enfatizar áreas clave de evidencia cada vez más relacionadas con el cambio climático para su consideración en todos los informes, a saber:

- impactos en la salud intergeneracionales e intrageneracionales
- la movilidad humana relacionada con el cambio climático
- patrimonio cultural, salud mental, innovación y espiritualidad
- sectores informales (economías, trabajo, asentamientos)
- interfaz de la tierra y el océano
- crimen organizado y economías ilegales
- guerra y militarización
- medidas comerciales unilaterales
- la distribución justa y equitativa de beneficios
- IA y aprendizaje automático
- el capitalismo del desastre
- la justicia fiscal (impuestos y deuda).

Fundamentalmente, las y los participantes en las consultas expresaron expectativas convergentes en los futuros informes temáticos que contribuyen a:

⇒ el enfoque en **las causas raíz** del cambio climático
⇒ la distinción entre **soluciones falsas** y soluciones efectivas y justas para abordar el cambio climático
⇒ la clarificación del papel de la ley internacional de derechos humanos a: 1) proporcionar una base legal para una transición justa, apoyando el **equilibrio** complejo de necesidades e intereses; 2) documentar y evitar **impactos** negativos en los derechos humanos; 3) identificar **buenas prácticas**;
⇒ la señal de los estándares legales internacionales y las prácticas significativas sobre la **equidad** (incluso con relación a la equidad intergeneracional y las responsabilidades y capacidades comunes pero diferenciadas)
⇒ el desarrollo de una **visión holística para la transformación** a través de la transición justa y enfoques para abordar el cambio climático

⇒ la exploración de una variedad de enfoques de **seguimiento** para las recomendaciones de los informes temáticos y de visitas a países.

## 3. Puntos de vistas de la niñez sobre las prioridades del mandato

Una de las partes más innovadoras de las consultas fue un diálogo con niñas y niños. Dos grupos de trabajo – uno sobre la participación infantil y otro sobre la niñez y el medio ambiente – de Child Rights Connect, una red global de ONG que trabajan sobre los derechos de la niñez, organizaron un diálogo en línea entre la Relatora y 20 niñas y niños de diferentes regiones, de 9 a 17 años. Esto había sido precedido por una reunión cerrada y preparatoria entre 34 niñas y niños, que compartieron puntos de vista basados en una versión para la niñez de la mapa mental de la Relatora y un video de 5 minutos hecho por la profesor Morgera que explicó el mandato y compartió su intención de explorar las formas en que ella, en la implementación del mandato, podría estar en un diálogo continuo con la niñez.

Durante la consulta, las niñas y los niños hablaron reflexivamente sobre algunas de las prioridades temáticas propuestas y compartieron ejemplos detallados de sus países. Quisieron que sus prioridades se compartieran ampliamente con otras y otros actores interesados:

**¿Cuáles deberían ser las prioridades de la Relatora Especial sobre el cambio climático?**
*Niñas y niños de diferentes países discutieron sus propuestas para la Relatora Especial sobre el cambio climático y luego el grupo votó sobre las prioridades. ¡Aquí están los resultados!*

**La prioridad n.° 1 debería ser...**
la implementación de la Observación general n.° 26 del Comité de los Derechos del Niño de las ONU sobre los derechos de la niñez y el cambio climático

**La prioridad n.° 2 debería ser...**
el impacto del cambio climático en los derechos de la niñez a la salud, la alimentación y un buen nivel de vida (que también abarca el hambre y la pobreza)

**La prioridad n.° 3 debería ser...**
la participación segura de niñas y niños en la formulación de políticas, la promoción y movilización, y el activismo sobre el cambio climático

**Muchas y muchos también votaron por...**

- la educación climática en las escuelas, el acceso a la información, y la participación de la niñez en proyectos innovadores e investigación climática
- el acceso desigual a las nuevas tecnologías y la transición energética
- la discriminación en el contexto del cambio climático
- el impacto del cambio climático en las niñas y los niños en situaciones vulnerables

Además, la niñez en la consulta planteó dos preguntas fundamentales:

⇒ ¿Por qué los gobiernos **no escuchan** las demandas de protección de los derechos humanos y del medio ambiente?

⇒ ¿Por qué la niñez **no reciben información adecuada y apropiada ni participan** en las decisiones sobre los efectos del cambio climático en sus vidas actuales y futuras?

La Relatora sigue explorando con Child Rights Connect y otros socios cómo crear un diálogo permanente con la niñez sobre la aplicación del mandato, en particular en la preparación de informes temáticos, su integración en materiales educativos y de divulgación destinados específicamente a la niñez, y en los compromisos internacionales. Como primer paso, la profesora Morgera creará perfiles de TikTok e Instagram para el mandato a fin de comunicarse periódicamente con la niñez. Estos fueron sugeridos por las niñas y los niños como sus canales de redes sociales preferidos, al final de la consulta.

Por último, la profesora Morgera y Child Rights Connect también tienen previsto recoger las enseñanzas extraídas de estas consultas y compartirlas con otros procedimientos especiales, así como compararlas con las enseñanzas extraídas de consultas ad hoc anteriores entre la niñez y otros expertos y órganos de derechos humanos de la ONU.